

## TORMENTA PERFECTA O LABORATORIO DE PAZ

### Juan Carlos Mira- Presidente de Asocaña

En nuestro país los indígenas, afrodescendientes y campesinos vienen planteando un proceso de afirmación de sus derechos y han desarrollado estrategias jurídico políticas para su reivindicación. Si bien estas comunidades, no cuentan con garantías ni condiciones suficientes para la implementación de sus planes de vida, se equivocan al pensar que su bienestar, se logra a través de la tenencia de tierras.

Hace más de 30 años se exige tierra a los diferentes Gobiernos, quienes se comprometen a proveerla a través de acuerdos históricamente incumplidos. Ambas partes, han estado erradas al creer que se mejora la calidad de vida con la entrega de tierras, parecen olvidar que: *“no se come tierra, sino que se come lo que la tierra produce”*.

Un ejemplo se presenta con los indígenas en el norte del Cauca, quienes, según estudios, poseen 85 mil hectáreas de tierra, de las cuales sólo el 10% son aprovechadas productivamente, pero aspiran a tener 70 mil hectáreas más. En contraste, sus indicadores de calidad de vida están rezagados en relación con el país: tan sólo en cobertura de acueducto, el país registra un 82% y en el municipio de Corinto, la cobertura apenas llega al 49%.

Resulta claro que la expansión territorial no es la solución, se requieren proyectos productivos con comercialización asegurada, también carreteras, energía, acueducto, salud, para que estas regiones sean sostenibles, de lo contrario, sería necesario construirle tres pisos al Cauca, para suplir todas las pretensiones.

La expansión territorial, y peor aún, la invasión a la propiedad privada, realizada a través de acciones de hecho por algunos indígenas radicalizados ideológicamente, pone en riesgo la sostenibilidad de la región y conjugan de manera creciente, múltiples factores que han potencializado un conflicto social con lucha armada.

La afectación a la propiedad privada en el Norte del Cauca se presenta ininterrumpidamente desde diciembre de 2014, hoy son 3120 las hectáreas afectadas y más de \$20 mil millones las pérdidas económicas. Lamentablemente, se suman los muertos y heridos de los indígenas, así como de miembros de la Fuerza Pública, que atendieron el deber constitucional de defender la propiedad y la seguridad del territorio.

Entregar tierras cada vez que las comunidades hacen bloqueos sobre la Vía Panamericana, es un absurdo. Los llamados "acuerdos de carretera", solo empeoran los conflictos. Son miles los acuerdos que han celebrado los diferentes Gobiernos con las comunidades, en los cuales sólo hay promesas de tierras y compromisos sociales inalcanzables.

Es necesario cambiar la expansión territorial por el desarrollo rural con enfoque territorial y perspectiva intercultural, el Gobierno Nacional debe solucionar un conflicto que está vulnerando derechos fundamentales, como el derecho a la vida, al trabajo, a la libre movilización, a la libertad para desarrollar empresa y actividad económica en la Región.

El sector privado está comprometido a trabajar de la mano del Gobierno Nacional para que, en esta zona, haya desarrollo, equidad social y se respeten los derechos y deberes de todos sus habitantes.

Este compromiso se evidencia en lo que se viene desarrollando desde hace siete años en el Cauca, con los cabildos indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco, a través del Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad, una iniciativa del Sector Agroindustrial de la Caña y de la que hacen parte más de 40 socios. En esta zona se está invirtiendo en proyectos productivos que protegen los bosques y los ríos, y en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas que ahí habitan.

Urge avanzar en los **Programas con Enfoque Territorial (PDET)**, así como en los beneficios que se considerarán para las **zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC)**, ya que son el camino para la solución a esta problemática, y con los cuales el Gobierno Nacional podría hacer de esta zona, un verdadero laboratorio de paz.